



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de La Nación

## ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

### LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 13/2025

#### “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS” PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA “EL CABILDO”

##### ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACIÓN

#### 1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, se reúnen en la sede del Congreso de la Nación los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Centro Cultural de la República "El Cabildo" del Congreso de la Nación.

#### 2. Antecedentes.

- a- Nº PAC: ID 466.211.-
- b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 262, F.F.10, previstos en la Actividad Nº 4 Centro Cultural de la República “El Cabildo” del Congreso de la Nación, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025.
- c- Monto Previsto: Gs. 148.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones); CDP: 226 de fecha 04/06/2025.
- d- Memorándum de Solicitud de Provisión de los Bienes Nº 40 de fecha 29/04/2025 y Dictamen Técnico de la Dirección Trámites Administrativos y Financieros Nº 12 de fecha 08 de abril de 2025.
- e- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente del Congreso de la Nación Nº 3111 de fecha 30/05/2025.
- f- Dictamen de Precios Referenciales: Nº 16 de fecha 03/06/2025.
- g- Publicado en Portal de DNCP en fecha: 26/06/2025 – Expediente Nº 1241664.
- h- Sistema de adjudicación: Por Ítem.
- i- Miembros del Comité de Evaluación: Según Resolución Nº 362, de fecha 6 de agosto de 2025, Lic. Aníbal Saucedo Rodas, Director General del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Abg. Inés Cano, Coordinadora de Asesoría Jurídica del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Lic. Walter Wyder, Jefe de Presupuesto del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Abog. Carlos Domínguez, funcionario del Centro Cultural de la República “El Cabildo” y el Sr. Vicente Palacios, Coordinador de Control Interno de la Cámara de Senadores.

#### 3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 23 de septiembre de 2025 a las nueve horas y treinta minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 50 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la Ley 7021/22 y el artículo 71 del Decreto Nº 2264/24, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Coordinación de Procesos Administrativos del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, sito en la Avda. República entre Río Manduvirá y Río Tebicuary. Fueron presentadas dos (2) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Nro.	OFERENTES	DIRECCIÓN DE CORREO ELÉCTRÓNICO	RUC
1	RUBÉN DARÍO BURGOS CABRERA	artigraficasmilenio@gmail.com	1405638-0
2	SERVILIBRO S.R.L.	servilibro9rl@gmail.com	80047810-0

#### 4. Observaciones realizadas en el acto de apertura: No se realizaron observaciones.

*Abog. Inés Cano*  
Directora Jurídica  
C.C.R. “El Cabildo”

*Lic. ANÍBAL SAUCEDO RODAS*  
Director General  
Centro Cultural de la República El Cabildo

*Carlos J. Domínguez A.*  
LIC. WALTER WYDER  
Abogado  
Presupuesto

*Vicente Palacios M.*  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno

C.C.R. EL CABILDO



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

**ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”**

**5. Análisis de documentación sustancial.**

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple, n/a (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	RUBÉN DARÍO BURGOS	SERVILIBRO S.R.L.
	Constancia de Registro de Proveedor (CRP) N°	1861066	1860542
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta con Certificación de Firma.	Cumple	Cumple
<b>Personas Físicas</b>			
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	N/A
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC.	Cumple	N/A
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
<b>Personas Jurídicas</b>			
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Cumple
7	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	Cumple
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que las ofertas presentadas por los oferentes: **RUBÉN DARÍO BURGOS CABRERA** y **SERVILIBRO S.R.L.** se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial del llamado.

Tipo de Garantía	Escribanía/ Compañía de Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad/N° Póliza	Monto	Vigencia en días	Oferente
DDJJ c/ Certificación de Firma.	Esc. Guillermina Samaniego de García. Reg. N° 25.	000599160	5.500.000	Según PBC.	RUBÉN DARÍO BURGOS CABRERA
DDJJ c/ Certificación de Firma.	Esc. Guillermina Samaniego de García. Reg. N° 25.	000538059	7.300.000	Según PBC.	SERVILIBRO S.R.L.

**6. Calificación Legal.**

El Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes, con base en los datos proporcionados, a fin de corroborar que los mismos no se encuentran comprendidos dentro de las causales de inhabilitación establecidas en el Artículo 52 de la Ley 7445/2025 “De la Función Pública y Del Servicio Civil” y en el Artículo 21 de la Ley 7021/22. Esta verificación se realiza conforme al análisis correspondiente y en observancia de la Guía Instructiva para la verificación de Requisitos de Inhabilitación prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

*[Firma]*  
**Lic. ANIBAL SACEDO BOBAS**  
Secretario General  
Comité de Evaluación de la República El Cabildo

*[Firma]*  
**LIC. WALTEER WYDER**  
Presidente Presupuesto  
C.C.R. EL CABILDO

*[Firma]*  
**Vicente Palacio M.**  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

**ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”**

Ítem	Documentación	RUBÉN DARÍO BURGOS	SERVILIBRO
1	Verificación del formulario de oferta, que incluya la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple	Cumple
2	Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.	N/A	Cumple
3	Verificación del registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley 7021/22	Sin Registro	Sin Registro
4	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Sin Registro	Sin Registro
5	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Personas debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejar los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, quienes ejerzan la administración, accionista, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), d), e), f), i), j), m), y o) de la Ley 7021/22	Cumple	Cumple
6	Verificación que le oferente haya proporcionado la Declaración Jurada de conocimientos de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, debidamente firmado. Con el objeto de verificar si los directores, gerente, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), y f) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que los miembros declarados en el formulario de personas no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de DNCP, surge que los oferentes y los miembros no registran sanciones que le prohiban ofertar o contratar.

ARTES GRAFICAS MILENIO	Nro. Doc. Id.	Observación
Rubén Darío Burgos Cabrerías	1.405.638	No Registra Datos

SERVILIBRO S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
Vidalía Petrona Sánchez Gómez	372.524	No Registra Datos
Leda María Báez Vázquez	3.384.866	No Registra Datos

El Comité de Evaluación concluye, una vez analizadas las documentaciones de todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

**7. Correcciones Aritméticas.**

Se deja constancia que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

**8. Margen de Preferencia. Ley 455/11**

El Comité de Evaluación verifica que los oferentes no tienen Certificado de Origen Nacional activos, constatado en la página web del MIC, por lo que concluye que no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia de Origen Nacional.

*Abog. Inés Cano*  
Directora Jurídica  
C.C.R. "El Cabildo"

*Carlos J. Domínguez A.*  
Jefe de Presupuesto  
C.C.R. EL CABILDO

*Vicente Palacios M.*  
Coordinador  
C.C.R. EL CABILDO  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

**ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”**

**9. Cuadro Comparativo de Ofertas.**

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS - SEGUNDO LLAMADO			RUBEN DARIO BURGOS CABRERA		SERVILIBRO S.R.L.		
Ítem	DESCRIPCION	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Álbum biográfico, "JAVIER VARGAS "EL TROVADOR DEL PARAGUAY", tamaño 23cm x 23 cm, 200páginas, papel ilustración mate 115gr., full color, tapa triplex 280 gr. full color plastificado prolam, solapas 21 cm., cosido a hilo. El precio debe incluir la digitalización, diagramación, diseño, bocetos para corrección, trámites de ISBN, armado e impresión con seguimiento técnico, pago de derechos autorales. Se debe incluir en el costo el pago por Derechos Autorales y se deberá presentar copia autenticada de Contrato de Edición, firmado por el autor, herederos o compiladores	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	500	110.000	55.000.000	146.000	73.000.000
2	Álbum biográfico, KOKI RUIZ " UN ARTISTA EN EL ALMA DEL PUEBLO" tamaño 23cm x 23 cm, 200páginas, papel ilustración mate 115gr., full color, tapa triplex 280 gr. full color plastificado prolam brillo, solapas 21 cm., cosido a hilo. El precio debe incluir la digitalización, diagramación, diseño, bocetos para corrección, trámites de ISBN, armado e impresión con seguimiento técnico, pago de derechos autorales. Se debe incluir en el costo el pago por Derechos Autorales y se deberá presentar copia autenticada de Contrato de Edición, firmado por el autor, herederos o compiladores	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	500	110.000	55.000.000	146.000	73.000.000
<b>TOTAL GENERAL CALCULADO</b>					<b>110.000.000</b>		<b>146.000.000</b>

**10. Análisis de Precios Referenciales.**

Conforme a la Resolución N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY n° 7021/22, se analizan los precios ofertados con los precios referenciales:

Ítems	Descripción	Precio Referencial	RUBÉN DARIO BURGOS		SERVILIBRO S.R.L.	
			Precio Unitario	Umbral Resolución 454	Precio Unitario	Umbral Resolución 454
1	Álbum biográfico, "JAVIER VARGAS "EL TROVADOR DEL PARAGUAY", tamaño 23cm x 23 cm, 200páginas, papel ilustración mate 115gr., full color, tapa triplex 280 gr. full color plastificado prolam, solapas 21 cm., cosido a hilo. El precio debe incluir la digitalización, diagramación, diseño, bocetos para corrección, trámites de ISBN, armado e impresión con seguimiento técnico, pago de derechos autorales. Se debe incluir en el costo el pago por Derechos Autorales y se deberá presentar copia autenticada de Contrato de Edición, firmado por el autor, herederos o compiladores.	146.000	110.000	En Rango	146.000	En Rango
2	Álbum biográfico, KOKI RUIZ " UN ARTISTA EN EL ALMA DEL PUEBLO" tamaño 23cm x 23 cm, 200páginas, papel ilustración mate 115gr., full color, tapa triplex 280 gr. full color plastificado prolam brillo, solapas 21 cm., cosido a hilo. El precio debe incluir la digitalización, diagramación, diseño, bocetos para corrección, trámites de ISBN, armado e impresión con seguimiento técnico, pago de derechos autorales. Se debe incluir en el costo el pago por Derechos Autorales y se deberá presentar copia autenticada de Contrato de Edición, firmado por el autor, herederos o compiladores	146.000	110.000	En Rango	146.000	En Rango

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios ofertados de los oferentes, en relación a los precios referenciales y verifica que, los precios de las ofertas de los oferentes son compatibles y se encuentran dentro del rango permitido, por lo que concluye es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

**Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS**  
Director General  
Centro Cultural de la República El Cabildo

**Abog. Inés Cano**  
Directora Jurídica  
C.C.R. "El Cabildo"

**Carlos J. Dominguez**  
Abogado

**LIC. WALTER WYDER**  
Jefe de Presupuesto  
C.C.R. EL CABILDO  
Coordinador de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

## ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

### 11. Documentación formal.

El Comité de Evaluación procede a verificar los documentos formales presentados, como así también los incorporados al Registro de Proveedor, de las ofertas presentadas y de la observación resulta que los oferentes no han presentado todos los documentos de carácter formal requeridos en el PBC, por lo que decide encomendar al Sr. Agustín María Rolón Pose, Coordinador de Procesos Administrativos, solicitar a los oferentes la presentación de los documentos que se detallan a continuación.

A la firma **ARTES GRAFICAS MILENIO de Rubén Darío Burgos** se solicitará:

- \* Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego, en carácter de Declaración Jurada.
- \* Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- \* Copia autenticada de Contrato de Edición, firmado por el autor, herederos o compiladores.
- \* Declaración Jurada del cumplimiento de la Capacidad Técnica Solicitada.

A la firma **SERVILIBROS S.R.L.** se solicitará:

- \* Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida del año 2023 y 2024.

### 12. Cuarto intermedio.

Siendo las nueve horas, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio al acto de análisis y evaluación de las ofertas, de forma a aguardar la presentación los documentos formales solicitados a los oferentes.

### 13. Continuación del acto de análisis y evaluación de oferta.


Siendo las ocho horas del día 01 de octubre de 2025, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir con el acto de análisis y evaluación de las ofertas presentada dentro el marco de la Licitación MCN 13/2025 “**Servicio de Impresión de Libros**” para el Centro Cultural de la República “El Cabildo” – ID 466.211.

### 11. Documentación Formal (Continuación).


En conformidad a lo decidido por el Comité de Evaluación, el Lic. Agustín Rolón Pose, comunica que se solicitaron por notas, vía correo electrónico, de fecha 25 de septiembre de 2025, la presentación de los documentos de carácter formal a las firmas **ARTES GRAFICAS MILENIO de Rubén Darío Burgos** y **SERVILIBROS S.R.L.** Se hace entrega de los documentos presentados por el oferente **SERVILIBROS S.R.L.** al Comité de Evaluación para su análisis correspondiente. Y aclara que:

El oferente **ARTES GRAFICAS MILENIO de Rubén Darío Burgos**, no remitió la documentación requerida, solicitada por nota de fecha 25 de septiembre de 2025 y estableciendo como plazo final para la presentación de los documentos de carácter formal requeridos el día 30 de septiembre de 2025.

En tal sentido, de conformidad al artículo 80 del Decreto N° 2264/2024 que Reglamenta la Ley N° 7021/22, que establece: “...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier *disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada*”. A ese efecto, el encargado de la evaluación *emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta*”.

  
Lic. **ANIBAL SAUCEDO RODAS**  
Director General  
Centro Cultural de la República El Cabildo

  
Carlos D. Rodríguez  
C.C.R. “El Cabildo”

  
LIC. **WALTER WYDER**  
Jefe de Presupuesto  
C.C.R. EL CABILDO  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

**ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”**

El Comité de Evaluación decide rechazar la oferta presentada por la firma **ARTES GRAFICAS MILENIO de Rubén Dario Burgos**, por la no presentación de documentos formales requeridos en el PBC, específicamente en los apartados Criterios para evaluar la Capacidad Financiera, la Experiencia requerida y la Capacidad Técnica.

**14. Selección de la única oferta válida para su análisis**

Seguidamente, de conformidad al artículo 75° inciso 2 del Decreto N° 2264/24 se selecciona la única oferta válida, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **SERVILIBRO S.R.L.**, el Comité de Evaluación, procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo: **Cumple / No Cumple / N/C (no corresponde):**

DOCUMENTOS FORMALES		SERVILIBRO S.R.L.
Constancia de Registro de Proveedor (CRP) N°		1860542
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social		Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar		N/C
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento		Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.		Cumple
Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente		Cumple
<b>Documentos Legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas.</b>		
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC		Cumple
<b>Requisitos Documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera.</b>		
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego, en carácter de Declaración Jurada		Cumple
<b>Requisitos Documentales para la evaluación de la experiencia.</b>		
Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2022-2023-2024.		Cumple*
<b>Requisitos Documentales para la evaluación de la capacidad técnica.</b>		
Declaración Jurada del cumplimiento de la capacidad técnica solicitada.		Cumple
Copia autenticada de Contrato de Edición, firmado por el autor, heredero o compiladores		Cumple
<b>Otros criterios para la evaluación</b>		
Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.		Cumple
Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.		Cumple

Se solicitó por nota de fecha 25/09/2025 de conformidad al artículo 80° del Decreto 2264/2024 la documentación de carácter formal necesaria, la cual fue presentada por el oferente en fecha 30/09/2025.

**15. Especificaciones Técnicas.**

El Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones técnicas requeridas y corrobora que los bienes cotizados por el oferente cumplen con los requisitos técnicos solicitados en PBC.

**Lic. MABEL SAUCEDO RODAS**  
Directora General  
Centro Cultural de la República El Cabildo

**LIC. WALTER WYDER**  
Jefe de Presupuesto  
C.C.R. EL CABILDO

**VICEMINISTRO M. COORDINADOR**  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

**ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”**

Servicio de Impresión de Libros - Segundo Llamado.					Servilibro S.R.L.
Ítems	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Criterio
1	Álbum biográfico, "JAVIER VARGAS "EL TROVADOR DEL PARAGUAY", tamaño 23cm x 23 cm, 200páginas, papel ilustración mate 115gr., full color, tapa triplex 280 gr. full color plastificado prolam, solapas 21 cm., cosido a hilo. El precio debe incluir la digitalización, diagramación, diseño, bocetos para corrección, trámites de ISBN, armado e impresión con seguimiento técnico, pago de derechos autorales. Se debe incluir en el costo el pago por Derechos Autorales y se deberá presentar copia autenticada de Contrato de Edición, firmado por el autor, herederos o compiladores.	Unidad de Medida: Unidad. Presentación: Unidad	500	Procedencia: Nacional.	Cumple
2	Álbum biográfico, KOKI RUIZ " UN ARTISTA EN EL ALMA DEL PUEBLO" tamaño 23cm x 23 cm, 200páginas, papel ilustración mate 115gr., full color, tapa triplex 280 gr. full color plastificado prolam brillo, solapas 21 cm., cosido a hilo. El precio debe incluir la digitalización, diagramación, diseño, bocetos para corrección, trámites de ISBN, armado e impresión con seguimiento técnico, pago de derechos autorales. Se debe incluir en el costo el pago por Derechos Autorales y se deberá presentar copia autenticada de Contrato de Edición, firmado por el autor, herederos o compiladores.	Unidad de Medida: Unidad. Presentación: Unidad	500	Procedencia: Nacional.	Cumple

**16. Capacidad Financiera:**

Ítems	Capacidad Financiera	2.022	2.023	2.024	Promedio	SERVILIBRO S.R.L.
1	<b>Ratio de Liquidez:</b> activo corriente / pasivo corriente, igual o mayor que uno, promedio de los 3 últimos años	9,99	5,88	7,87	7,91	Cumple
2	<b>Endeudamiento:</b> pasivo total / activo total, no deberá ser superior a 0,80, promedio de los 3 últimos años.	0,21	0,21	0,17	0,20	Cumple
3	<b>Rentabilidad:</b> Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo, promedio de los 3 últimos años.	0,18	0,19	0,21	0,19	Cumple

**17. Experiencia Requerida**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

ÍTEM	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	Monto de Facturas/Contratos (2022, 2023 y 2024)	SERVILIBRO S.R.L.
1	Mostrar la experiencia en servicio editorial de impresión de libros a entidades públicas/privadas con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023 y 2024 por lo menos uno por cada año.	Gs. 127.300.000.-	Cumple

**Abog. Inés Cano**  
Directora Jurídica  
C.C.R. "El Cabildo"

**Carlos J. Domínguez A.**  
Abogado

**LIC. WALTER WYDER**  
Jefe de Presupuesto  
C.C.R. EL CABILDO

**Vicente Palacios M.**  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de La Nación

**ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”**

**18. Capacidad Técnica.**

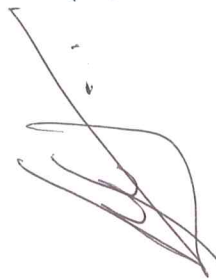
Ítems	Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes documentos:	SERVILIBRO S.R.L.
1	Declaración Jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad técnica solicitada.	Cumple
2	Copia autenticada de Contrato de Edición, firmado por el autor, heredero o compiladores.	Cumple

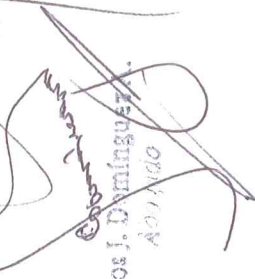
**19. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.**

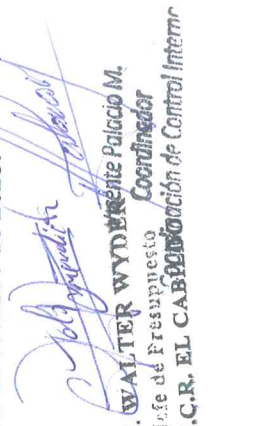
El Comité de Evaluación concluye que la oferta, analizada y evaluada, de la firma **SERVILIBRO S.R.L.**, tiene la capacidad financiera, técnica, experiencia requerida y cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado. Y la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

**20. Recomendación del Comité de Evaluación.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: **El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delimitamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el total de ítems a la oferta de la firma SERVILIBRO S.R.L., por un monto de Gs. 146.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta y seis millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas del día 01 de octubre de 2025.**

  
**Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS**  
Director General  
Centro Cultural de la República El Cabildo

  
**Carlos J. Domínguez**  
Abogado

  
**LIC. WALTER WYDE** **Presidente**  
Jefe de Presupuesto  
**C.C.R. EL CABILDO** **Coordinador**  
Coordinación de Control Interno